\* ENTREVISTA: 05/04/2022 - 16:30 a 17:30 (jfombella@mitma.es / 915977638)

\* LUGAR: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, (Dirección General de Transporte Terrestre - DGTT), Paseo de la Castellana, 67, 28.046 (Madrid) - Nuevos Ministerios (edificio que está entre Castellana y Raimundo Fernández Villaverde)

MEDIO DE TRANSPORTE: - Coche (hay parking en la sede).

- Estación de tren (renfe).

Estación de metro.Parada de buses.

PREVISIÓN DE CAMBIO DE SEDE: NO

\* CONTACTO: Lourdes Chocano

(Subdirectora Adjunta de Subdir. Gestión, Análisis e Innovación del transporte terrestre, de la Dirección Gral. de Transporte Terreste).

Jorge Fombella (Jefe de Área)

\* ORGANIZACIÓN: Personal en el área de Informática = 16 personas

Según palabras de Lourdes, Jorge es el Jefe de Área de Informática, que es un área muy pequeña pero muy potente, porque tiene muchos servicios de los cuales están muy orgullosos.

Según Lourdes, no se pueden comparar con los grandes de la AGE en cuanto a servicios informáticos, pero es interesante.

El negocio es el transporte terrestre aunque ahora se está ampliando un poco al ferroviario, pero prácticamente siempre ha sido el transporte por carretera.

La aplicación o Sistema principal, aunque ya hay muchos más, ha sido las autorizaciones y títulos necesarios para ejercer la actividad del transporte de viajeros y de mercancías por carretera (autorizaciones de los camioneros, conductores de autobuses, taxistas, VTC, etc).

Se tiene un registro de empresas y actividades de transporte y la Dirección General es la responsable de la gestión y mantenimiento de ese registro, pero a la vez, las comunidades autónomas tienen la competencia delegada para la tramitación de los títulos para ejercer esta actividad.

Además de ello, existe otra serie de títulos, como son:

- + El de la actividad de competencia profesional.
- + De formación de conductores profesionales.
- + Tacógrafo.
- + Las labores de gestión con las aplicaciones y sistemas

asociados a esta inspección del transporte.

También se tienen servicios que dan información (o mensajería) con los Estados miembros de la UE.

Este registro de empresas y actividades de transporte está centralizado en el Ministerio, en la Dirección General, y con él se da servicio a todos los servicios territoriales de transporte de las comunidades autónomas, que como se dijo anteriormente, tienen la competencia delegada para la tramitación.

Ellos son los encargados del mantenimiento, desarrollando desde el área de Informática, y aunque se cuenta con recursos propios, cada vez son menos, y espera que acuda mucha gente para trabajar y poder aumentar así los recursos.

También se contratan servicios con empresas externas.

Se colabora también con la Subdirección General de Tecnologías, que es del Departamento, del Ministerio de Transportes.

Funcionalmente consiste en un Registro centralizado, que da servicio a los servicios territoriales, y a la Unión Europea con otras redes de mensajería, como por ejemplo TacoNet o en los registros europeos.

También se tiene conexión con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otras administraciones, para certificaciones de los requisitos que requieran estas autorizaciones de transporte y que haya que verificar con registros externos como por ejemplo tráfico, la agencia tributaria, la seguridad social, el INE o el Registro Mercantil.

Ahora vienen los comentarios más técnicos que son los que comentará Jorge.

Esta no es tan grande como una SGTIC, que dan servicios horizontales, sino que son una Unidad Informática de una Dirección General concreta, para un sector concreto, que es el del Transporte Terrestre, como ha comentado Lourdes. Eso no quiere decir que no se realicen muchas tareas en tal unidad, que tiene muchísimas tareas por hacer.

Al tratar con desarrollo de aplicaciones, llevan también sistemas propios, de servidores Linux y windows, también servidores de aplicaciones JBOSS fundamentalmente, una BD de Oracle a la que se le da muchísimo uso.

Se hace bastante desarrollo con empresas externas, pero también cada vez más, se intenta en la medida en que se puede, hacer desarrollos propios, y la verdad es que se tocan muchas cosas.

Los desarrollos son cambiantes por las propias normativas cambiantes y cosas que hay que resolver nuevas, según avanzan, pero al final (Según Jorge), todos estos desarrollos a él lo "engancharon" y lleva 13-14 años en la Unidad.

Últimamente tienen varias conexiones con registros europeos, que hay que ajustarse a diversos protocolos de intercambio de información con Europa, que es bastante interesante. Hay registros con bastantes datos, que son muy interesantes también de cara a explotación de la información.

Fombella se ríe, dice, porque a veces le toca lidiar con una impresora estropeada, pero otras está encargado de un contrato de un desarrollo o un plateamiento estratégico de un proyecto nuevo. Se tocan muchos niveles.

En el Área de Informática son 16 personas, y según Lourdes están bajo mínimos, pero antes de que viniera Jorge eran unos 50. Son pocos, pero tienen servicios externos y ahora trabajan en diferentes proyectos en colaboración con la Subdirección de Tecnologías, que cada vez es más necesario colaborar, porque cada vez hay más servicios comunes que hay integrar para las aplicaciones, para el intercambio de información con otras administraciones.

\* MOVILIDAD A PROVINCIAS (S/N/¿?): N - TODO en el Ministerio de Transportes.

Se da servicio a todas la sedes territoriales, pero este servicio se da a tráves de las aplicaciones que se desarrollan y publican, en la Intranet o en la Sede electrónica. Esto no quiere decir que esas oficinas territoriales correspondan a esta Dirección General, que está ubicada únicamente en Madrid, en el Ministerio.

Las oficinas territoriales dependen de las Comunidades Autónomas.

\_\_\_\_\_

\* PLAZAS SOLICITADAS: 3 (Nivel 15, generalmente)

 Solicitan todas las que pueden y para las necesidades que tienen andan escasos de todos los grupos, niveles y cuerpos y siempre piden gente.

No quiere decir que se cubran las 3 plazas.

En cuanto a la selección de plazas, por orden de puntos. También por cv y adaptación.

\* HORARIO: HABITUAL -> Habitual -> 37,5H
Obligatorio:
9:00-14:30 L-V
Flexibilidad recuperar horas:
7:30-##:## L-J

## 7:30-##:## V A partir de las 19:00 no cuentan las horas. Verano ---> 35H (16/06 a 15/09)

- \* TARDES (S/N/¿?): S 40H con PRODUCTIVIDAD
  - No todos los puestos tienen productividad.
  - Hay que pedirla y si se justifica por el trabajo se da.
  - 290 y pico euros al mes para un nivel 15-16, y no es de las más altas ni de las más bajas.
  - 2 tardes hasta las 17:00 (obligatoriamente).
  - Los niveles más altos las tienen casi todos, y los más bajos los tienen unos sí y otros no, no todos, y suele ser porque no les interese seguramente.
  - Las horas, más allá de las 40H la Administración no te las paga.
  - Las tardes se conceden/revisan por trimestres.
- \* TELETRABAJO (S/N/¿?): S 1 día a la semana (o las tardes para los que tengan productividad).

Inicialmente se hizo un pequeño proyecto piloto en el ministerio con unas personas concretas, luego se abrió, pero no se implantó hasta la pandemia.

Ahora depende del RD de teletrabajo.

Un trabajador puede renunciar al teletrabajo cuando quiera, pero también pueden darse condiciones para que deje de teletrabajarse por otros motivos.

Respecto al RD, no se sabe cómo van a ir las cosas. Antes de la pandemia había proyectos de 2 días a la semana, luego durante la pandemia pasaron a incluso 4 días a la semana para personas con hijos que cuidar y luego lo último han sido 3 días a la semana para teletrabajar.

Desde febrero no se sabe nada, y ahora se habla de que hasta agosto no se va a realizar un regulación nueva.

Hasta que no se sepa no puede avanzarse nada.

- \* BUFANDA (S/N/¿?): S Sujeta a disponibilidad, muy restringida y no se puede prometer nada. En palabras de Lourdes, "no quitan el frío".
- \* PROMOCIÓN (SUBIR DE NIVEL): S Generalmente si se hace será por antigüedad.

Por la experiencia de Lourdes, no hay regulado nada ni asegurado nada de subir de nivel, porque depende del movimiento de las plazas, hay gente que quiere cambiar y gente que no.

La gente que está en el Área generalmente es estable y está contenta y no se mueve.

Siempre que haya posibilidad se puede intentar promocionar.

Las 2 de C1 que entraron en la última convocatoria no han promocionado, por ejemplo.

Respecto a nivel 22 hay 3, 1 de 20 y 1 de 18. Mientras que los compañeros no dejen las plazas no se puede subir de nivel. Tiene que haber hueco. Pero se intenta promocionar en cuanto sea posible, pero cualquier modificación de la RPT es bastante complicada, porque tienen que entrar otros organismos.

- \* SUELDO: Base y Comp. Destino: Como toda la AGE
  - Comp. Específico: N/S
  - Productividad: Algo menos de 300.
  - Bufandas (duda).
  - Trienios (cada 3 años).
- \* VACACIONES: Como en toda la AGE:
  - OBLIGATORIO coger al menos 50% desde 15/06 a 15/09.
  - Las vacaciones deben cogerse al menos en periodos de 5 días.
  - De todas las vacaciones sólo puedes usar 5 en días sueltos.
  - No se pueden juntar con moscosos salvo con días festivos entre medias.
- \* TAREAS: REDES: se trabaja bastante poco con redes y comunicaciones. Antes se daba bastante más, pero ahora ya no y se llevan, fundamentalmente, desde la Subdirección de Tecnologías del Ministerio.
  - Si la gente que entra en la Unidad sabe del tema viene muy bien, pero no se lleva esas labores allí.
  - DESARROLLO DE APLICACIONES: Se hace mucho más (que comunicaciones), integración con otros servicios, planteamiento de los nuevos desarrollos que vayan surgiendo.

La principal necesidad va a ser desarrollo, a pesar de que viene bien gente con conocimiento de Sistemas. - SISTEMAS: Se sigue llevando también bastante trabajo. Aunque no es lo que más se solicita, tener a gente con conocimiento de Sistemas siempre está bien. Ahora mismo hay 3 (contando con Fombella) que tratan Sistemas, aunque no son expertos en ello.

De todos modos, se necesita más gente de desarrollo que de Sistemas.

De todos modos, cualquier perfil que quiera ir a la Unidad, al margen del perfil, es bienvenido, porque hay muchas áreas en las que trabajar y seguramente tiene cabida y se le adapte: Seguridad (bien), Sistemas (bien), Sistemas Linux o de monitorización (genial), backup (aunque se utiliza un software de hp pero se plantea un cambio con otro de la Subdirecc. de Tecnologías, por lo que vendrá también estupendamente), Oracle (con los brazos abiertos), otras BD (también).

De redes se toca menos, a pesar de que se tiene un firewall interno, propio de la Unidad, que gestiona las distintas redes, pero no da para cubrir una persona de redes a tiempo completo.

Una persona de perfil de Sistemas sí que daría para cubrir un puesto de Sistemas a tiempo completo.

De desarrollar ¿Teclear código o gestión de proyectos con empresas externas? Normalmente, los desarrollos se suelen hacer con empresas externas al haber poco personal, pero por suerte, se han incorporado 2 compañeros C1 en los últimos años con experiencia y ganas de desarrollar y aunque no tratan con los grandes sistemas que se tienen, sí que van haciendo desarrollos en las necesidades que van surgiendo.

Hay sitio para todo.

Hay una compañera que no había desarrollado y que se dedica al soporte ayudando con otros desarrollos que realiza otra empresa.

Hay un CAU general del Ministerio, que se está intentando que siempre echen una mano a nivel de Subdirección de Tecnologías para la atención a usuarios, porque se tiene una cantidad de usuarios tremenda, si se habla solamente de los usuario de las comunidades autónomas con sus oficinas territoriales.

(le ha parado Lourdes dice que para no asustar a la gente con las cantidades de personas, aunque creo que es porque quiere ir al grano con el cuestionario).

(jorge recula algo diciendo que es gente que se dedica al negocio, que sabe cómo funcionan las cosas, pero es lógico que hay que atenderles, y que empresas hay muchas del sector de transporte, entre transportes de mercancías, autobuses, taxis, vtc, etc).

Ellos no tienen usuarios como tales, pero desde 2017 entró un nuevo reglamento sobre transporte terrestre, y es obligatoria la tramitación electrónica para cualquier gestión o trámite relacionado con el transporte por carretera, y es por ello por lo que sus sistemas dan servicio a todas las comunidades y a todas las oficinas de transporte, para cualquier gestión.

De eso también están muy orgullosos, porque en la actualidad y casi desde el principio, todos los procedimientos asociados con el transporte terrestre estaban adaptados a la tramitación telemática. También es cierto que, desde esa fecha, sus potenciales usuarios se incrementaron considerablemente porque desde sede electrónica tiene acceso casi cualquier ciudadano del sector del transporte para solicitar cualquier gestión. Con todo esto, aunque las aplicaciones están bastante bien adaptadas, se mejoran día a día y hay que atender, por tanto, consultas y mejoras y no solamente lo referido a la normativa que se regule y para la que hay que adaptar estos sistemas, sino que desde estos servicios los propios ciudadanos (del sector del transporte) también les ayudan en la mejora mediante propuestas.

En cuanto a cantidad de usuarios que se da servicio, es muy complicado contabilizarlos. Se puede dar un número aproximado en lo que respecta a la gestión desde la Intranet Administrativa, que es desde donde gestionan las oficinas de transporte, que se tiene un número perfectamente contabilizado de usuarios que están dados de alta también telemáticamente en sus sistemas. En lo que respecta al transporte potencial, a través de las sedes electrónicas, es muy complicado saberlo, aunque a través de las estadísticas que se publican en la web del Ministerio, en el Área de Transporte Terrestre se puede hacer una idea del volumen del sector, tanto de viajeros como de mercancías, vtcs, vts, etc

- \* TECNOLOGÍAS: DESARROLLO, fundamentalmente con:
  - + JAVA (A nivel de Ministerios se trabaja mucho con .NET, pero esta unidad usan Java para no dispersar mucho la tecnología).
  - + BD Oracle.
  - + Servidores de aplicaciones JBOSS sobre Linux o Windows. (A nivel del Ministerio se trabaja mucho con windows, pero ellos tienen tradición de trabajar con HP-UX, que es la versión de Unix desarrollada y mantenida por HP desde el año 1983, y también trabajan con Linux). De todos modos, generalmente, el desarrollo es agnóstico del Sistema Operativo.
  - + Desarrollo aplicaciones web.
  - + Alguna aplicación desarrollada en Oracle Forms 11.

## - SISTEMAS:

- + Linux (sobre todo).
- + HP-UX (un poco).
- + BD Oracle.
- + Nube no hay mucho, pero a nivel de Ministerio trabajan con Azure y AWS, además de tener proyectos de dockerización, que dependiendo de proyectos nuevos les gustaría explorar la opción de dockerización.

<sup>\*</sup> PARKING (S/N/¿?): S - Parking en el centro de Madrid es un lujo (Lourdes).

- \* FORMACIÓN: Obligatoria a la incorporación: NO
  - Plan de formación: SI
    - + Comunes.
    - + Específicos (transporte por carretera, por ejemplo). (depende del Departamento hay cursos de Informática también).
    - + Otros (como cursos antiestrés, ofimática, proced. admin, etc).
  - Hay un número máximo de cursos al año (5 máximo).
  - El jefe puede establecer la obligatoriedad de algún curso.
  - También hay cursos del INAP.
- \* COMEDOR (S/N/¿?): S Comedor con:
  - + Menú a 6€ (nivel de calidad medio-alto).
  - + Desayuno a 1,50€.
  - + Café a 0,70€.
  - Office bastante grande con Microondas.
- \* OTROS SERVICIOS (S/N/¿?): S Hay servicio de peluquería (según Lourdes).
  - Antes había banco y correos y ahora oficina de correos.
  - Había estanco, pero ya no vende tabaco, aunque se puede echar la primitiva y demás loterías.
- \* ACCIÓN SOCIAL (S/N/¿?): S Ayudas sociales no son muchas, las básicas, y los precios son más bajos que en la calle.
- \* GUARDERÍA (S/N/¿?): S Guardería excelente.
- \* ADAPTABILIDAD Y MOVILIDAD: S Aunque es un edificio antiguo, está bien adaptado para personas con poca movilidad. Y en las zonas en que no ha sido posible poner rampas o acceso a través de ascensor hay algún salvaescaleras, que son pocos, pero en cualquier caso, está bien adaptado.
- \* NIVEL DE RUIDO: No es obligatorio el uso de cascos/auriculares, pero si se comparte el despacho con otros compañeros, se suele poner uno los auriculares por intimidad.

Es cierto que habitualmente no se está trabajando con una videconferencia todo el día.

El despacho no tiene mucho ruido. NIVEL DE RUIDO BAJO.

Despachos compartidos por 2-3 personas.